

ELLO QVARTO, VEIN-
MARAVEDIS, AÑO DE
SETECIENTOS Y CIN-
ENTA Y DOS.

Comenzando a decirse de varios moos
 y por Ciudad, y solo hasta a lo que
 de las Ochavay Cinco de D.
 el beneficio de esta propia de esta
 y de esta misma Restancia de Pedro en
 respecto a las partidas que cada una de ellas
 tiene. Las que mandaron que se
 se enmendaran en las Paneras de dicho
 Solicitudo de mas porciones, que se
 competente
 que se conformase con la de Oaximama
 de Montes, y de otros, de quien se man
 se en dichos en los puestos publicos
 todos los Maestros de Carbon, y se
 resuen de Carbon para su fabrica.
 en quanto al Henero de Bestroce
 de los muelles que se encesacaban, que
 que se les permitieran, que se les
 que esta fabrica se dedica a sacar leña
 de los Araldes, las que se les Comedexan con las Coah
 ades, y de las instancias prevenidas en esta de
 una, preveniendo, que pasados de Henero
 no se pueda ninguno de uno, ni foras de fabricar Carbon
 ninguna especie, ni se les Comedexa leña

